



Ayuntamiento de El Real de la Jara.
Plaza de Andalucía, 8.
41250 – El Real de la Jara (Sevilla)
Teléfono: 954733007 – Fax: 954733067



Expdte nº: INT 01 / 2024
Asunto: PRESUPUESTO GENERAL 2024

D. JOSE MANUEL TREJO FERNANDEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE LA JARA (SEVILLA)

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en fecha 2 de agosto de 2024, aprobó inicialmente el Presupuesto General consolidado para el ejercicio 2024.

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público dicho acuerdo por plazo de 15 días hábiles al objeto de que los interesados puedan formular reclamaciones.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo de exposición pública no se presentara reclamación alguna.

Podrán presentar reclamaciones quienes reúnan los requisitos regulados en el art. 170.1 del Texto Refundido anteriormente citado, únicamente por los motivos previstos en el apartado 2 del mismo artículo.

El expediente se podrá examinar en la Intervención Municipal de este Ayuntamiento, sita en Plaza de Andalucía, 8 de esta localidad, o en la página web del Ayuntamiento www.elrealdelajara.es.

En El Real de la Jara, a fecha de firma electrónica

El Alcalde-presidente,

Fdo.- José Manuel Trejo Fernández

Código Seguro De Verificación	1W2a2kjhijgSBEF/v3IRQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Trejo Fernandez	Firmado	02/08/2024 19:53:59
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1W2a2kjhijgSBEF/v3IRQ==		

